



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

=====

DECRETO N° 001053

CHILLAN VIEJO, 18 de Febrero de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 18 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por el director (s) del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jería, y por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, a

los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Lindsey Jiménez Gacitua	Administrativo	Administrativo	01 día	25/02/2013
Lorena Yáñez Navarrete	Administrativo	Administrativo	01	20/02/2013
Luis Montoya Millar	Enfermero	Administrativo	01	06/03/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MHF/lde.

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**